



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

El pedido de aval institucional solicitado por la Prof. Eva DA PORTA, para realizar el **II Encuentro de Equipos de investigación** vinculados a los estudios sobre jóvenes de la ciudad de Córdoba, que se llevará a cabo el 8 de diciembre de 2010, cuya organización estará a cargo del Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre Juventud, Comunicación y Prácticas Educativas del Centro de Estudios Avanzados; y

CONSIDERANDO

Que es de interés de este Centro la realización de este encuentro que generarán espacios de intercambio y discusión para poner en común las investigaciones que se llevan a cabo sobre el tema;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día viernes 12 de noviembre del corriente año, sugirió hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Eva DA PORTA, por ello,

**EI DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el aval institucional solicitado por la Prof. Eva DA PORTA, para el **II Encuentro de Equipos de investigación** vinculados a los estudios sobre jóvenes de la ciudad de Córdoba, que se llevará a cabo el 8 de diciembre próximo, cuya organización estará a cargo del Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre Juventud, Comunicación y Prácticas Educativas del Centro de Estudios Avanzados.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N° 608


Dr. FAUSTO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba